

Rosaura Ruiz

**Red de Academias de Ciencias de las Américas
Simposio sobre Mujeres en la Ciencia**

Dra. Rosaura Ruiz

Doctor Carlos Arámburo, Coordinador de la Investigación Científica de la de la Universidad Nacional Autónoma de México y representante personal del Dr. José Narro Robles, Rector de la UNAM

Doctor Juan Pedro Laclette Co-Presidente de la Red de Academias de Ciencias de las Américas

Dra. Alice Abreu, Directora de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del Consejo Internacional de Ciencias (ICSU) e integrante del Comité Organizador de este simposio

También saludo a la Dra. María del Carmen Samayoa, Presidenta de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de Guatemala, al Dr. Roberto Markarian, Investigador de la Universidad de La República en Uruguay y a la Dra. Judith Zubieta, de la Academia Mexicana de Ciencias, todos ellos integrantes también del Comité Organizador

Estimadas colegas, amigas y amigos:

La equidad de género es un tema de primer orden en la agenda mundial para el siglo XXI. Así lo confirma, por ejemplo, el hecho de que constituya uno de los Objetivos de Desarrollo del Milenio formulados por la Organización de Naciones Unidas y que sea considerada como un factor fundamental para las demás iniciativas de desarrollo.

Las instituciones educativas y de investigación que sustentan su trabajo académico cotidiano en la reflexión, el análisis y la imaginación y aportan a la sociedad creación, transmisión y difusión de conocimientos, no pueden quedar al margen de un tópico de esta relevancia. La función cultural, científica y humanística que desempeñan, parte del principio elemental de que la igualdad es esencial para el desarrollo humano y la paz.

La equidad de género se convierte en un objetivo de desarrollo, dado que las desigualdades entre hombres y mujeres han significado para ellas un menor acceso a las fuentes de desarrollo y a la toma de decisiones. Las estrategias para promover la equidad deben enfocarse al modo en que inciden tanto en hombres como en mujeres, más que a sus actividades, y deben concebir la equidad como un objetivo de desarrollo, más que como una simple medida de participación.

Alcanzar la equidad de género exige el reconocimiento de que los asuntos sociales, económicos, culturales y políticos tienen que ver con el género. Implica asumir que el estatus desigual de las mujeres es sistémico y que este patrón se agrava en términos raciales, étnicos y de discapacidad. Reclama entender que es necesario incorporar las especificidades, prioridades y valores de las mujeres en las principales instituciones de la sociedad.

Equidad de género significa que las mujeres y los hombres gozan de condiciones iguales en el ejercicio pleno de sus derechos humanos, en su posibilidad de contribuir al desarrollo nacional político, económico social y cultural y de beneficiarse de sus resultados.

Una de las tareas a nivel internacional que encabezan las Academias de Ciencias del mundo, ha sido la de comprometerse a impulsar medidas para la inclusión femenina, tanto en las propias Academias como en los distintos ámbitos de gobierno relacionados con el diseño de estrategias y con el desarrollo de la ciencia y la tecnología. Con esta visión, la Academia Mexicana de Ciencias, ha emprendido y seguirá impulsando acciones afirmativas orientadas a lograr la equidad de género en nuestro ámbito académico.

Junto con L'Oréal y la Comisión Mexicana de Cooperación con la UNESCO, la AMC estableció un programa de becas, con el objetivo de promover a las Mujeres en la Ciencia, motivando a las jóvenes científicas mexicanas para progresar en la generación de conocimiento. Así, cada año cuatro científicas reciben estímulos destinados a la realización de trabajos de investigación científica a nivel de posdoctorado, en algunas de las áreas de Ciencias exactas, Ciencias naturales, e Ingeniería y tecnología.

Los Premios de Investigación, instituidos en 1961, son la distinción más importante que otorga la AMC y favorecen a jóvenes investigadores que realicen investigación de punta. Como una acción afirmativa, hemos extendido la edad límite, originalmente de 40 años a 43 para las mujeres beneficiarias.

Desde la Academia Mexicana de Ciencias, seguiremos impulsando la puesta en marcha de medidas concretas tendentes a la paridad entre hombres y mujeres en la actividad científica. Es en ese sentido que propongo acciones como las siguientes:

- Estimular de manera especial los proyectos que emprendan investigadoras en campos tradicionalmente masculinos.
- Desarrollar estrategias que aseguren la presencia equitativa de mujeres en cargos jerárquicos de instituciones de ciencia y tecnología, en eventos académicos, organismos de evaluación y consejos dictaminadores.

- Promover el análisis de la organización del trabajo científico y la igualdad de oportunidades y posibilidades de desarrollo para ambos géneros.
- Lograr que las instituciones de ciencia y tecnología proporcionen servicios que favorezcan la permanencia y desarrollo de sus investigadoras, como los de cuidado infantil, entre otros.
- Empezar campañas continuas de divulgación y concientización con tres objetivos fundamentales: a) Dar a conocer la contribución a la ciencia de destacadas mujeres mexicanas; b) Revertir los estereotipos de género que invisibilizan o distorsionan las capacidades intelectuales y académicas de las mujeres, y c) Motivar y sensibilizar a las niñas y a las jóvenes hacia el conocimiento científico y las carreras en ciencias como una opción para su desarrollo y realización personales.
- Analizar los materiales didácticos y los textos educativos, para prevenir, detectar y erradicar la configuración de estereotipos sexuados desde la formación escolar.
- Diseñar e instrumentar programas de educación a distancia con perspectiva de género, enfocados a temas de especial interés para las mujeres.
- Promover el compromiso de todos los Estados del continente para el establecimiento de políticas y programas de ciencia y la tecnología con perspectiva de género.
- Asegurar que los sistemas nacionales y regionales de información científica y tecnológica elaboren indicadores y produzcan bases de datos relevantes sobre la participación diferenciada de hombres y mujeres en la ciencia y la tecnología.

En conjunto, se trata de plantear criterios académicos, políticos y de financiamiento innovadores que, llevados a la práctica, garanticen la igualdad entre científicos y científicas.

Nuestras organizaciones pueden desempeñar un papel determinante para el impulso a la equidad de género, en la medida en que representan a especialistas de la ciencia, la tecnología, las humanidades y las ciencias sociales del más alto nivel, líderes en universidades e instituciones de investigación. Tengo la convicción de que el Simposio sobre Mujeres en la Ciencia que hoy da comienzo habrá de traducirse en logros importantes en este tema fundamental para la sociedad del siglo XXI.

Quiero agradecer especialmente al Inter Academic Panel, a la Red de Academias de Ciencias de las Américas y al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de México, que con su apoyo han hecho posible la realización de este importante evento académico. Asimismo, agradezco la presencia del doctor Carlos Arámburo, Coordinador de la Investigación Científica de la Universidad Nacional Autónoma de

México, y representante del Dr. José Narro, Rector de nuestra Máxima Casa de Estudios.

Brindo la más cordial y calurosa de las bienvenidas a los representantes e integrantes de las Academias de Ciencias de Canadá, Estados Unidos de América, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, República Dominicana, Guatemala, Perú y Venezuela, además de la Unión Científica del Caribe, la Academia de Ciencias de América Latina (ACAL) y la Academia de Ciencias del Caribe (con sede en Jamaica), así como de la Academia Mexicana de Ciencias aquí presentes. A todos y todas los recibimos con los brazos abiertos y les deseamos una feliz y productiva estancia en nuestro país.

Muchas gracias.